

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****8303**    *EBROSA, S.A.*

La Junta general de socios de la mercantil EBROSA, S.A., celebrada el día 30 de junio de 2015 en su domicilio social, adoptó la decisión de reducir el social de la Sociedad en 36.777.500,00 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido como consecuencia de esas pérdidas, mediante la amortización de 31.300 acciones nominativas numeradas del núm. 1 al núm. 31.300, por lo que el capital social queda reducido a cero euros. Simultáneamente se adoptó el acuerdo de aumentar el capital social en la cantidad de 15.650.000,00 euros que fue suscrito íntegramente.

Zaragoza, 21 de julio de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A150034654-1**